

Curso 2024-2025

Escuela Superior Musical Arts

Centro privado autorizado



GUÍA DOCENTE DE Acompañamiento vocal e instrumental I Y II

Titulación

Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música

Especialidad: Interpretación

Itinerario: B

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27 DE SEPTIEMBRE 2024

TITULACIÓN: Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música

ASIGNATURA: Acompañamiento vocal e instrumental I y II

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo¹	Obligatoria de la especialidad	
Carácter²	Enseñanza colectiva/Enseñanzas instrumentales	
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación/itinerarios B	
Materia	Música de conjunto	
Periodo de impartición³	Anual	
Número de créditos	1º: 6 ECTS, 2º: 6 ECTS	
Número de horas	Totales: 180	Presenciales: 58
Número mínimo de alumnos necesario para impartir la asignatura⁴	2	
Departamento	Asignaturas transversales	
Prelación/ requisitos previos	Haber superado el curso inmediatamente anterior	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre
Hernández Pastor, José

¹ Formación básica, obligatoria u optativa.

² Carácter de las asignaturas en función de las enseñanzas:

Enseñanzas Superiores de Música

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

Enseñanzas Superiores de Danza

- Clases de enseñanza teórica
- Clases de enseñanza práctica
- Clases de enseñanza teórico - práctica
- Clases de técnicas

Enseñanzas Superiores de Arte Dramático

- Clases de enseñanza teórica
- Clases de enseñanza práctica
- Clases de enseñanza teórico - práctica
- Clases de técnicas

Enseñanzas Superiores de Diseño

- Clases de enseñanza teórica
- Clases teórico- prácticas
- Talleres

Enseñanzas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

- Clases de enseñanza teórica
- Clases teórico- prácticas
- Talleres

³ Indicar el curso y el semestre, en su caso.

⁴ Para asignaturas con carácter de enseñanza no instrumental y enseñanza colectiva.

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico del departamento	Grupos

4. COMPETENCIAS

Para cumplimentar este apartado, seleccionar entre las competencias transversales, generales y específicas de especialidad establecidas en los correspondientes Reales Decreto de Título, aquellas a cuyo logro contribuye esta asignatura

Competencias transversales
Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
Liderar y gestionar grupos siendo consciente de la generosidad que implica pertenecer a un grupo.
Conocer los aspectos propios de la interpretación camerística. Interpretar conociendo la función propia y la del resto de instrumentos en el conjunto camerístico.
Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos
Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
Competencias generales
Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
Competencias específicas
Interpretar con solvencia el repertorio de música para voz y piano Dominio y agilidad en la repentización y el transporte
Conocer los diferentes estilos y todas sus connotaciones estéticas, dominando sus múltiples claves idiomáticas
Conocer y comprender los textos puestos en música Adecuación del acompañamiento a la voz cantante

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocimiento del repertorio y solvencia en su interpretación.
- Dominio y agilidad en la repentización y el transporte.
- Conocimiento de todas las connotaciones estéticas de los diferentes estilos.
- Comprensión de los textos puestos en música.
- Adecuación del acompañante a la voz cantante.

6. CONTENIDOS

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio
I. Clasicismo	Tema 1. Haydn, Mozart, Beethoven
II. El lied romántico	Tema 2. Schubert Tema 3. Schumann Tema 4. Brahms Tema 5. Mendelssohn, Chopin, Liszt Tema 6. Tchaikovsky, Grieg, Mussorgsky Tema 7. Wolf, Mahler Tema 8. Strauss
III. La mélodie francesa	Tema 9. Fauré Tema 10. Debussy, Ravel Tema 11. Poulenc, Milhaud Tema 12. Messiaen
IV. La canción italiana	Tema 13. Bellini, Donizetti, Rossini Tema 14. Verdi, Tosti
V. - La canción española	Tema 15. Granados, Albéniz Tema 16. de Falla, Turina Tema 17. R. Halffter, E. Halffter, Obradors Tema 18. Toldrá, Toldrá, Rodrigo, García Abril

VI. - La 2a Escuela de Viena	Tema 19. Schoenberg, Berg, Webern
VII. - El oratorio y la ópera en el Barroco	Tema 20. Bach Tema 21. Haendel Tema 22. Rameau, Purcell
VIII. - El oratorio y la ópera en el Clasicismo	Tema 23. Pergolesi, Haydn, Tema 24. Mozart, Gluck Tema 25. Beethoven, Rossini
IX. - La ópera romántica	Tema 26. Weber, Bellini, Donizetti Tema 27. Wagner Tema 28. Verdi Tema 29. Gounod, Bizet, Tchaikovsky, Mussorgsky Tema 30. Tchaikovsky, Mussorgsky
X. - La ópera de la 1a mitad del s. XX	Tema 31. Puccini, Strauss Tema 32. Debussy, Janáček Tema 33. Stravinsky, Prokofiev, Shostakovich, Poulenc, Britten Tema 34. Berg
XI. La zarzuela	Tema 35. Arrieta, Barbieri, etc. (s. XIX) Tema 36. Guerrero, Sorozábal, etc. (s. XX)

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 50 horas
Actividades prácticas	a: 4 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a: 2 horas
Realización de pruebas	a: 2 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 122 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 180 horas

8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

<p>Actividades teórico-práctica</p>	<p>Ejecución del repertorio particular de cada alumno con la supervisión meticulosa del profesor, trabajando aisladamente cada aspecto técnico-musical.</p> <p>Repentización de piezas adecuadas del repertorio vocal.</p> <p>Práctica del transporte. El profesor ejemplificará constantemente en otro piano la interpretación requerida para cada obra.</p> <p>El profesor analizará desde todos los puntos de vista cada obra y fomentará la autonomía analítica en los alumnos.</p> <p>Realización de dos recitales en el centro Ensayo con los cantantes bajo la supervisión del profesor (a partir del 2o trimestre).</p>
<p>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</p>	<p>Presentación de trabajos, realización de exámenes teóricos y actuaciones públicas programadas.</p>

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<p>Actividades teórico-prácticas</p>	<p>Preparación previa de las obras a interpretar.</p> <p>Interpretación de los conciertos públicos en el Centro.</p> <p>Programas de audiciones y actividades (concursos, ponencias, cursos) realizadas en el Centro o fuera del mismo.</p>
<p>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</p>	<p>Sesiones de acompañamiento ficticio con recursos audiovisuales.</p> <p>Exámenes teóricos sobre la historia, contexto y teoría estudiados en clase.</p> <p>Audiciones.</p> <p>Sesiones de evaluación semestrales.</p>

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<p>Actividades teórico-prácticas</p>	<p>Nivel alcanzado en la evolución técnica e interpretativa del alumno mostrada durante el curso.</p> <p>Desarrollo de la personalidad artística a través de las clases individuales y las audiciones.</p> <p>Cantidad y calidad de los programas de audiciones y actividades (concursos, ponencias, cursos) realizadas en el Centro o fuera del mismo.</p>
<p>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</p>	<p>Presentación de trabajos, realización de exámenes teóricos y actuaciones públicas programadas.</p>

En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos, con una presentación de proyecto específico de la asignatura.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento.

En caso de empate en la nota y de no haber suficientes Matrículas de Honor para repartir entre los alumnos que cumplieren los requisitos, se realizaría un recital para decidir quién obtendría la mencionada Matrícula de Honor

Dicho recital, en caso de tener que realizarse, consistiría en un recital público basado en los criterios de evaluación de la asignatura, de cuyo contenido específico serían informados los alumnos interesados con la debida antelación.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se celebrarán dos convocatorias de recitales, una ordinaria y otra extraordinaria, que se calificarán con expresión numérica de cero a diez, con expresión de un decimal.

La convocatoria ordinaria tendrá dos sesiones de evaluación, una parcial en el primer cuatrimestre en el mes de enero y otra en mayo. La convocatoria extraordinaria tendrá una sesión de evaluación que se celebrará en junio.

Las notas parciales serán comunicadas de forma telemática oficial al alumnado. La calificación final será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los, al menos dos recitales realizados durante el curso académico.

El programa a interpretar en cada una de las sesiones de evaluación será decidido libremente por el profesor del alumno.

El repertorio elegido para los recitales lo constituirán pasajes del repertorio orquestal trabajados durante cada cuatrimestre y una prueba de lectura a primera vista con extractos de repertorio orquestal. Esos extractos de primera vista serán dados algunos minutos antes de tocar para que el alumno los pueda preparar.

El tribunal será constituido por el/los profesor/es de repertorio orquestal, y se podría contar con otro profesor invitado.

La duración de la prueba por parte de cada alumno será de entre 10 y 15 min.

Si el alumno presentara el programa incompleto en las sesiones de la convocatoria ordinaria deberá presentar todo el programa a la evaluación extraordinaria.

Para la superación de la asignatura hay que aprobar todas las pruebas.

En caso de suspenso en la primera sesión de evaluación en enero, el alumno tendrá que llevar a la segunda sesión de evaluación final en mayo, el repertorio de la primera sesión más el de la segunda.

En caso de suspenso en la segunda sesión de evaluación final de curso, el alumno tendrá que repetir el repertorio de la o las sesiones suspendidas, en la evaluación extraordinaria.

El alumno que pierda la evaluación continua, y tenga que presentarse a un recital final y deberá interpretar todos los pasajes trabajados durante el curso además de dos pasajes de lectura a primera vista.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Trabajo en clase	50%

Audiciones	50%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Audición con el repertorio obligatorio del curso	100%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Audición con el repertorio obligatorio del curso	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad

Instrumentos	Ponderación
Dependiendo de la discapacidad – prueba específica	100%
Total	100%

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

El calendario y, en su caso, cronograma de aplicación de las distintas actividades evaluables de la asignatura para cada una de las convocatorias anuales y de publicación de los resultados obtenidos por el alumnado.

CRONOGRAMA

Cuatrimestres	Contenidos, metodología docente asociada e instrumentos de evaluación	Total horas presenciales	Total horas no presenciales
<p align="center">1º Cuatrimestre</p>	<p>a) Clases teóricas: Material fonográfico comentado y documentado acerca de los Temas I, II, III, IV y V</p> <p>b) Clases Prácticas: Interpretación del repertorio relacionado con los temas I a IV</p> <p>c) Otras actividades formativas: Asistencia a diferentes conciertos, conferencias o demás actividades relacionadas con la materia.</p> <p>d) Evaluación: Audición programada con el repertorio trabajado.</p>	<p align="center">29</p>	<p align="center">61</p>
<p align="center">2º cuatrimestre</p>	<p>e) Clases teóricas: Material fonográfico comentado y documentado acerca de los Temas VI a XI.</p> <p>f) Clases Prácticas: Interpretación del repertorio inherente a los temas VI a XI.</p> <p>g) Otras actividades formativas: Asistencia a diferentes conciertos, conferencias o demás actividades relacionadas con la materia.</p> <p>h) Evaluación: Audición programada con el repertorio trabajado.</p>	<p align="center">29</p>	<p align="center">61</p>

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS⁵

Aula: sillas y mesas

Necesidades técnicas: Piano, pizarra, ordenador, altavoz, plataforma online Musical Arts, correo electrónico, internet.

11.1. Bibliografía general

Título	El Nacionalismo y el "Lied" Autor
Autor	SOPEÑA, F.
Editorial	SOPEÑA, F. Editorial

Título	Der Grosse Liederbuch
Autor	UNGERER, T.
Editorial	Diogenes Verlag, 1975

Título	The Nineteenth-Century German Lied
Autor	Gorrell, L.
Editorial	

11.2. Bibliografía complementaria

Título	
Autor	
Editorial	

11.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	https://imslp.org/
Dirección 2	https://sheetmusicplus.com/
Dirección 3	

11.4 Otros materiales y recursos didácticos

	Un piano adicional en el que hacer ejemplificar al alumno.
	La acción puntual de cantantes profesionales o alumnos de canto del propio centro con los que poner en práctica los conocimientos adquiridos.

⁵ Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.